

RESOLUCIÓN SAF-MPF N° 057/2024.

Mendoza, 29 de Abril de 2024. -

VISTO:

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 139, 140, 142, 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario 1000/2015, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 554/16 y N° 650/19; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2024-02923275- -GDEMZA - MPF#PJUDICIAL** se tramita **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DEL CUERPO MÉDICO FORENSE DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE MENDOZA.**

Que por Resolución SAF N°44 y su rectificatoria N°48 se declaró fracasado el Proceso N°10202-0010-LPU24 del Sistema COMPR.AR., por ausencia de ofertas formalmente admisibles, tramitado en EX-2024-01279536- -GDEMZA -MPF#PJUDICIAL.

Que persiste la necesidad de la compra de indumentaria, remitiendo el Area Técnica pertinente, del Cuerpo Médico Forense el nuevo Pliego de Especificaciones Técnicas. Cabe mencionar que en la presente contratación solamente se modificaron los pliegos técnicos quedando las demás actuaciones sin modificar con respecto a las tramitadas en el expediente ut supra mencionado.

Que el monto total aproximado de la erogación asciende a la suma de \$6.683.205,21 (PESOS:SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCO CON 21/100), monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.

Que la presente erogación fue autorizada por Coordinación General del Ministerio Público Fiscal (Orden 5 - Documento GEDO N°IF-2024-01716082-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL)

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,

RESUELVE:

1) **AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar un llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DEL CUERPO MÉDICO FORENSE DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE MENDOZA.** por la suma de \$6.683.205,21 (PESOS:SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCO CON 21/100), monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

II) ESTABLECER que el total de la presente erogación, que asciende a la suma de **\$6.683.205,21** (PESOS: SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCO CON 21/100), sea imputable a la Partida EROGACIONES DE CAPITAL – BIENES CORRIENTES – Clasificación Económica **412.01 - Financiamiento 368 - Fondo Depósitos Judiciales – CUC 131 – Cuenta Presupuestaria P96007 – PRESUPUESTO 2024 – MINISTERIO PÚBLICO FISCAL – PODER JUDICIAL MENDOZA**. En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.

III) DESIGNAR como miembros de la Comisión de Preadjudicación al Dr. Eduardo Berté, Director del Cuerpo Médico Forense, a la Dra. Claudia Azcurra, con desempeño laboral en el Cuerpo Médico Forense y al Cdor. Germán Bevaqua, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

IV) DESIGNAR como miembros de la Comisión de Recepción a la Dra. Mónica Bustamante, con desempeño laboral en el Cuerpo Médico Forense y al Sr. Roberto Desimone, Responsable de Muebles e Insumos del MPF y/a quienes los reemplacen en sus funciones.

V) AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, para su intervención contable.

VI) APROBAR el Pliego de Condiciones Particulares de Orden 6 – Documento GEDO N° PLIEG-2024-01503683-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, ratificado por el nuevo Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones D.O 12, el Anexo I - Grilla de Evaluación de Orden 8 - Documento GEDO N° PLIEG-2024-01801421-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el Pliego de Especificaciones Técnicas de Orden 9 – Documento GEDO N°PLIEG-2024-03042477-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL y Presupuesto Oficial de Orden 10 - Documento GEDO N°DOCFI-2024-01348531-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

REGÍSTRESE. PUBLIQUESE. ARCHÍVESE.

Lic. JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero-S.A.R.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza